RESOLUCION V.R. Nº 2012 031-1

### VISTO:

Lo dispuesto en el Artículo 190 del Reglamento del Personal; lo aprobado por el Consejo Académico en Sesión de fecha 23 de Enero de 2012; y teniendo en cuenta lo establecido en Decreto U. de C. Nº 2002-095 de fecha 14 de Mayo de 2002; y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

## **RESUELVO:**

1. Otórgase, a contar desde el *01 de Enero de 2012*, Asignación Académica a los siguientes trabajadores académicos que se indican, conforme al Artículo 190 del Reglamento del Personal:

### **CENTRO EULA-CHILE**

URRUTIA PÉREZ ROBERTO ENRIQUE

## ESCUELA DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS

MACHUCA HERRERA ANGELA ELENA

### FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y GEOGRAFÍA

ROJAS QUEZADA CAROLINA ALEJANDRA

## FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

BELLO TOLEDO HELIA MAGALY
GUTIÉRREZ CONTRERAS JOSÉ LEONARDO
OÑATE CONTRERAS ANGEL ALEJANDRO
SEPÚLVEDA CARREÑO MARÍA JACQUELINE
TORREJÓN QUEZADA MARCELA ELIANA

### FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICAS Y MATEMÁTICAS

PIZARRO ARRIAGADA OSCAR ROBERTO SEPÚLVEDA ALLENDE HÉCTOR HITO ANDRÉS VIDAUX XAVIER

### **FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES**

VALENZUELA AGUILA SOFIA ALEJANDRA

# FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y OCEANOGRÁFICAS

QUIÑONES BERGERET RENATO ANDRÉS SOBARZO BUSTAMANTE MARCUS ALFONSO



# FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS DELGADO RAMÍREZ EDUARDO JOSÉ LEONARD

GATICA OLIVARES NICOLÁS MARCOS
JIMÉNEZ CURIHUAL VERÓNICA ANDREA
YÁÑEZ SOLORZA JORGE CARLOS

## FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

ARAVENA REYES MÓNICA ANDREA CID AGUAYO BEATRIZ EUGENIA PÉREZ VILLALOBOS MARÍA VICTORIA

## FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

GADICKE L'HUISSIER PAULA CAROLINA

### FACULTAD DE EDUCACIÓN

CERDA ETCHEPARE GAMAL ABDEL

### FACULTAD DE FARMACIA

ARANDA BUSTOS MARIO ANTONIO MENNICKENT CID SIGRID CLAUDIA PEÑA FARFAL CARLOS GUSTAVO

## FACULTAD DE HUMANIDADES Y ARTE

FAÚNDEZ VALENZUELA EDSON CÉSAR HENRÍQUEZ PUENTES PATRICIA JUDITH

## FACULTAD DE INGENIERÍA

ECHAVEGUREN NAVARRO TOMÁS BENJAMÍN FERNÁNDEZ ELGUETA KATHERINA FABIOLA LINK LAZO OSCAR EDUARDO MARDONES POBLETE CRISTIAN ALEJANDRO PEREIRA SOTO MIGUEL ANGEL PEZOA NÚÑEZ JORGE EDGARDO TOLEDO RAMÍREZ PEDRO GONZALO

## FACULTAD DE INGENIERÍA AGRÍCOLA

LILLO SAAVEDRA MARIO FERNANDO RIVERA SALAZAR DIEGO ANDRÉS



- 2. Las asignaciones señaladas precedentemente se mantendrán condicionadas a que se cumplan los requisitos que exige el Reglamento del Personal. Equivalen a un 20% del Sueldo Base al mes de Enero de 2012, expirando el 31 de Diciembre de 2014.
- 3. La Dirección de Finanzas efectuará los ajustes presupuestarios correspondientes y determinará el reajuste de los beneficios para los años 2013 y 2014. La Dirección de Personal adoptará las medidas necesarias para que se cumplan las exigencias que regulan la mantención o suspensión de las asignaciones según las incompatibilidades y condiciones establecidas en el Reglamento del Personal.

Transcríbase a los Decanos de las respectivas Facultades; al Sr. Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto y Tesorería General; y a la Unidad Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 12 de Marzo de 2012.

ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO VICERRECTOR

CCH/pcc.

# PROVIDENCIA D.RR.HH. Nº 2012-034

Concepción, 12 de marzo de 2012.

Dirección

PASE A : SR. VICERRECTOR

DE : DIRECTOR DE PERSONAL

Adjunto sírvase encontrar para su suscripción proyecto de Resolución que otorga Asignación Académica Año 2012.

Le saluda con toda atención,

CHRISTIAN CHAVARRÍA JOFRÉ DIRECTOR DE PERSONAL

CCH/pcc.

Barrio Universitario s/n, Edificio Virginio Gómez, 3er. Piso Concepción Fono: 2204182 – fax: 2207078 e-mail: dirper@udec.cl CONCEPCION, 25 de Enero de 2012

Señor Ernesto Figueroa Huidobro Vicerrector PRESENTE

Estimado Sr. Vicerrector:

Según lo autorizado, me permito informarle que esta Dirección ha procedido a cursar, en la planilla de remuneraciones del presente mes, asignaciones académicas en favor de 37 académicos, ganadores del proceso año 2012.

No se cursó el pago de dicha asignación al Sr. Aldo Delgado Hidalgo por tener vigente la asignación académica obtenida el año 2010.

Le saluda muy atentamente,

CHRISTIAN CHAVARRIA JOFRE DIRECTOR DE PERSONAL

/bgg.